



Ciudad de México, a 28 de junio de 2022

INDE/DG/DAyF/1308/2022

**MTRO. RAÚL ISRAEL ROMERO DÍAZ**  
**SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**PRESENTE**

En respuesta a su oficio NOTA INFORMATIVA número **INDE/DG/SAJ/UT/0160/2022**, enviada a esta Dirección, por conducto del sistema electrónico INFOMEX-DF, relacionada a la solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que ingreso a esa Unidad de Transparencia con número de folio 090171522000172, mediante la cual se requirió lo siguiente:

...”

**Por este medio se solicita conocer lo siguiente:**

- **El monto total de los recursos erogados para la Clase Masiva de Box llevada a cabo el 18 de junio de 2022. Dicho monto deberá indicar todos los gastos utilizados en propaganda, vestimenta, sonido y demás servicios contratados para el referido evento.**
- **Señalar el programa presupuestario del cual se obtuvieron los recursos.**
- **En caso de que el evento haya sido patrocinado por un tercero, se solicita indicar el monto del patrocinio y adjuntar los documentos que acrediten dicho patrocinio.**
- **En caso de que el evento se haya celebrado con base en donaciones, se solicitar indicar el monto de las donaciones y adjuntar los documentos que acrediten dichas donaciones**

....”

Con fundamento en los artículos 2 y 24 del Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, mediante los cuales se describen la naturaleza jurídica de esta Institución y donde se señalan las atribuciones con las que cuenta la Dirección de Administración y Finanzas, y en relación con los dispositivos 212 párrafo primero; 213 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**Respuesta:**

Por este conducto y de conformidad a las atribuciones con las que cuenta esta Dirección de Administración y Finanzas.

En cuanto al primer punto se le hace del conocimiento que por lo que respecta al monto total contratado asciende \$16'295,978.93 (DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.). Adjunto archivo digital



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Por lo que se refiere al punto segundo de su solicitud de relacionada al programa presupuestario:  
Los programas presupuestarios “F017, S029, P001, P002 Y P004”, adjunto archivo digital.

Por lo que se refiere dos puntos relativos al patrocinio o donaciones estas respuestas las realizará la Dirección de Organización de Eventos del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

KVB/YNCM/JJHG